

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO COMISARÍA DE AGUAS

Nota-anuncio

Referencia local: 252205 de 2010.

Referencia alberca: 456 de 2010.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 7 de enero de 2014, se otorga a Juana Marín Gómez (03884276J), Pilar Marín Gómez (038884275N) y Antonio Marín Gómez (03923876F), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento.

Titulares: Juana Marín Gómez (03884276J), Pilar Marín Gómez (038884275N) y Antonio Marín Gómez (03923876F).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 25.119.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 8.437.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 7,21.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 7 de enero de 2014.

Observaciones: Josefa Gómez Rello (03789417Y) como usufructuaria.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación.

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03.99 interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 25.119.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 8.437.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 7,21.

Diámetro sondeo (m): 0,4.

Profundidad sondeo (m): 130.

Potencia instalada (C.V.): 30.

Localización de la captación:

Topónimo: Los Hornillos. Finca registral 10057.

Término municipal: Tembleque.

Provincia: Toledo

Polígono: 9.

Parcela: 17.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 458993; 4396090.

Huso: 30.

Características del uso.

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 25.119.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 8.437.

Superficie de riego (hectáreas): 4,5436.

Sistema de riego: Aspersión.

Tipo de cultivo: Herbáceos.

Localización:

Término municipal: Tembleque. Provincia: Toledo. Polígono: 8. Parcela: 44.

Término municipal: Tembleque. Provincia: Toledo. Polígono: 9. Parcela: 17.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de Abril («Boletín Oficial» del Estado de 30 de abril).

Madrid 7 de enero de 2014.- El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-506